

Jubilaciones de la Anses: cómo quedarán en noviembre, tras un reajuste mensual de entre 1,66% y 1,93%

Sumado el bono, quienes tienen el haber mínimo cobrarán, en mano, $500.833, en tanto que el monto máximo quedará, en neto, en $2.822.765; cómo les fue a los montos percibidos frente a la inflación acumulada desde enero, y qué otras prestaciones se actualizan

13 de octubre de 2026 • 16:47

6 '



Silvia Stang

LA NACION

En lo que va del año, los haberes tuvieron un reajuste de 25,7%, pero, para los ingresos más bajos y por el congelamiento del bono, ese índice se reduce al 21,4%
NOELIA MARCIA GUEVARA/ AFV

15

Agregar en

Agregar LA NACION como medio preferido en Google

Los haberes jub neral de la Anses tendrán en noviembre **un reajuste de 1,93%.** Con esa suba, el haber mínimo quedará en **$444.158,46** y, al sumarse el bono de $70.000, **el ingreso más bajo en el régimen contributivo se ubicará, en bruto, en $514.158,46.** La cifra a cobrar en mano -tras descontarse el aporte al PAMI- quedará en **$500.833,70.**



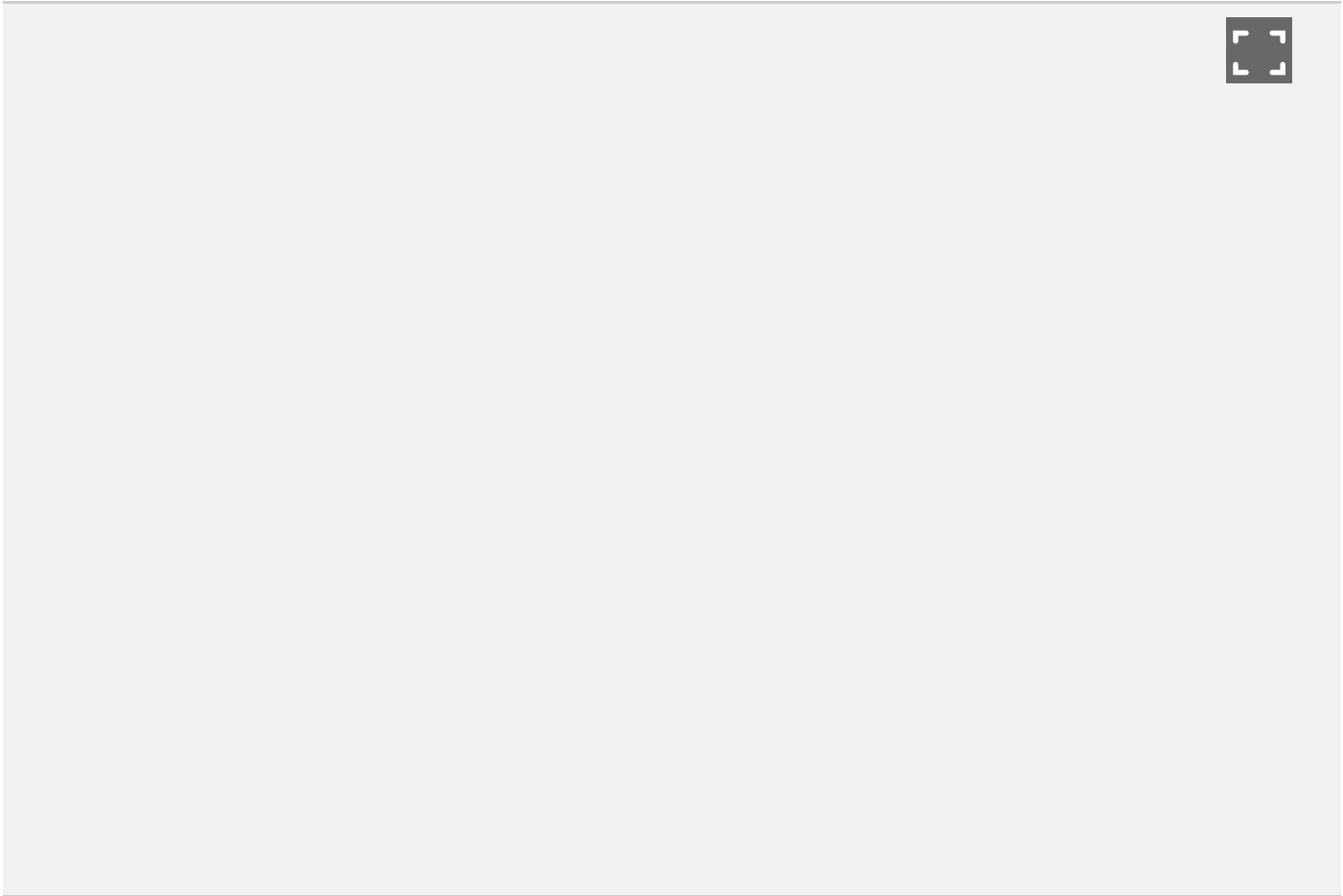
El haber máximo, en tanto, será el próximo mes de **$2.988.765,82, en bruto, y de $2.822.764,63 en neto,** es decir, una vez hecho el descuento para financiar la obra social.

El porcentaje del reajuste equivale a la variación que registró en septiembre el **Índice de Precios al Consumidor (IPC),** según informó esta tarde el Indec.

La actualización mensual, en este caso de 1,93%, alcanza a **todos los haberes previsionales** del sistema general, sin importar el monto, y también a las prestaciones no contributivas, a la Asignación Universal por Hijo (AUH) y a los pagos por hijo (y por otros conceptos familiares) para un grupo de empleados formales y de monotributistas. Además, la

movilidad impacta en los aportes jubilatorios de los autónomos y de los asalariados con remuneraciones más altas.

Como el refuerzo para las jubilaciones y pensiones más bajas sigue **congelado en $70.000,** para quienes tienen un ingreso mensual equivalente al haber mínimo más el bono, la suba efectiva no alcanza el 1,93%, sino que es menor: **en esos casos se cobrará solo un 1,66% más que en este mes.** El importe del bono tuvo su última suba en **marzo de 2024** y, desde entonces y hasta septiembre pasado, se acumuló **una inflación de 133,5%.**



Los haberes pagados por la Anses subirán un 1,93% en noviembre
Rodrigo Nespolo

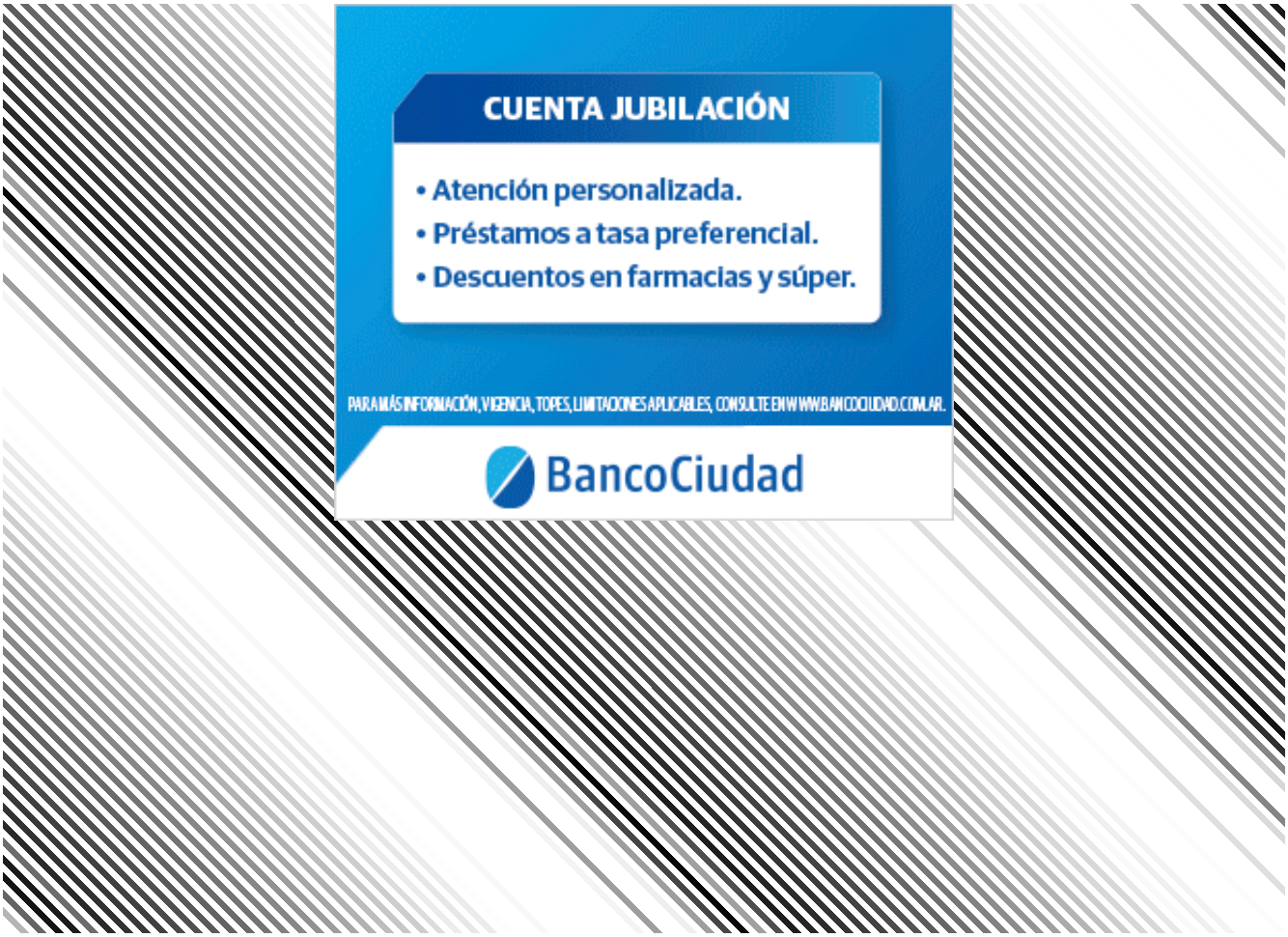


Las cifras referidas a los ingresos brutos y netos del mes próximo fueron calculadas por LA NACION. En los próximos días, la Anses dispondrá mediante una resolución los importes oficiales. En la cuenta se consideró el **índice de inflación del Indec con dos decimales,** y para estimar los ingresos netos se restó **el aporte al PAMI,** que es de 3% sobre el haber mínimo y de un porcentaje progresivamente mayor cuanto más alto es el haber bruto (suele haber otros descuentos, aquí no contemplados, como las cuotas de una moratoria). Del bono -que deberá ser dispuesto por un decreto del Poder Ejecutivo- no se resta ningún importe, porque así lo establece la normativa.

Según los datos de junio de este año publicados por la Subsecretaría de Seguridad Social de la Nación, **alrededor de 2,89 millones de**

jubilados y pensionados cobran el ingreso conformado por el haber mínimo más el bono. Son algo menos de la mitad de los jubilados y pensionados del régimen contributivo y, de acuerdo con la estadística oficial, en su mayoría obtuvieron su prestación recurriendo a una moratoria.

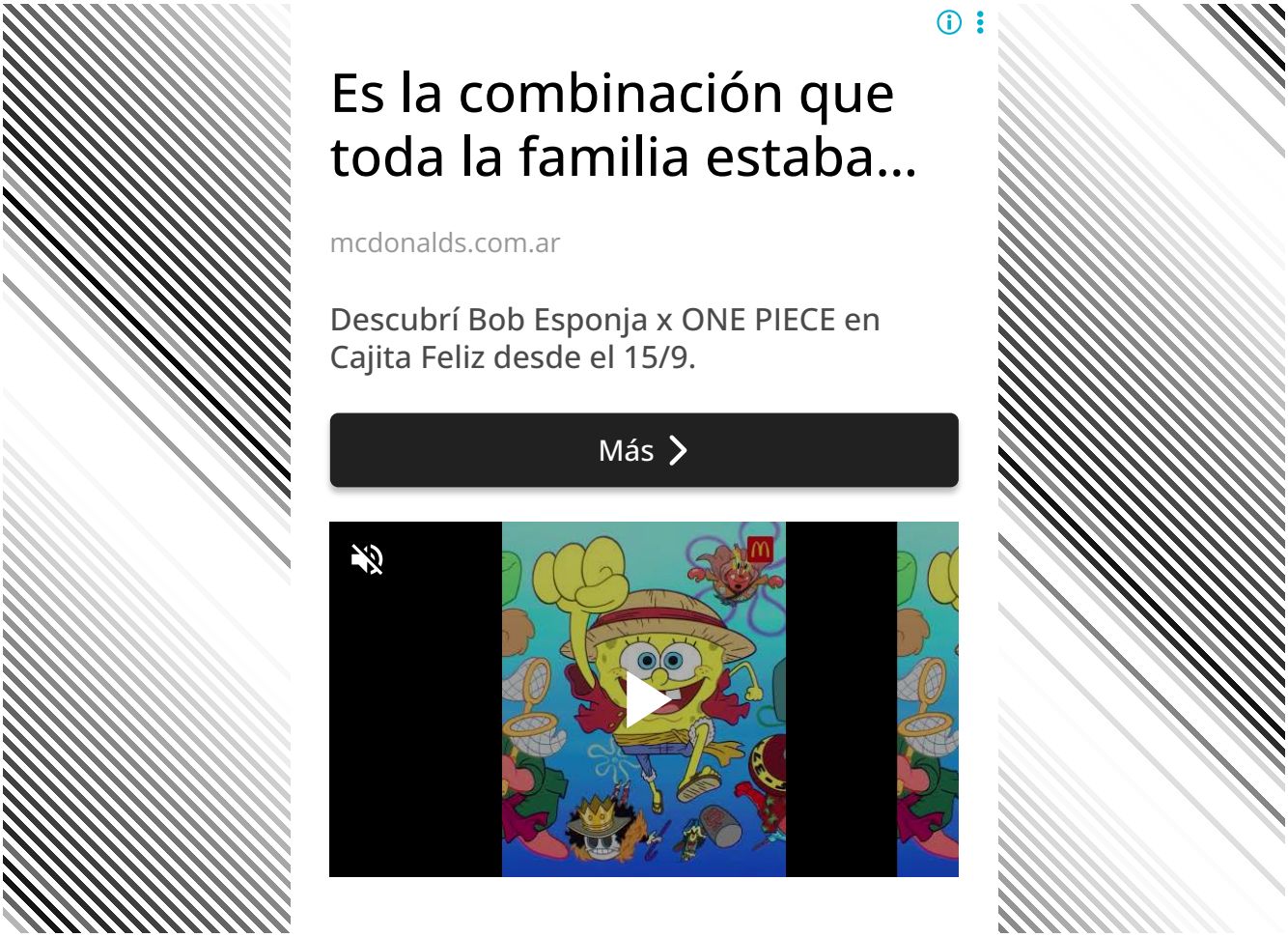
En el grupo de quienes cobran el importe más bajo hay quienes tienen -sin considerar el bono- un haber superior al mínimo, pero inferior a la cifra resultante de sumar el mínimo y el refuerzo de $70.000. En esos casos, se percibe un plus de un monto tal que **el ingreso llegue al importe garantizado.** En noviembre, si el haber es de $480.000, por ejemplo, el plus será de $34.158,46 para que, de esa manera, se llegue a $514.158,46.

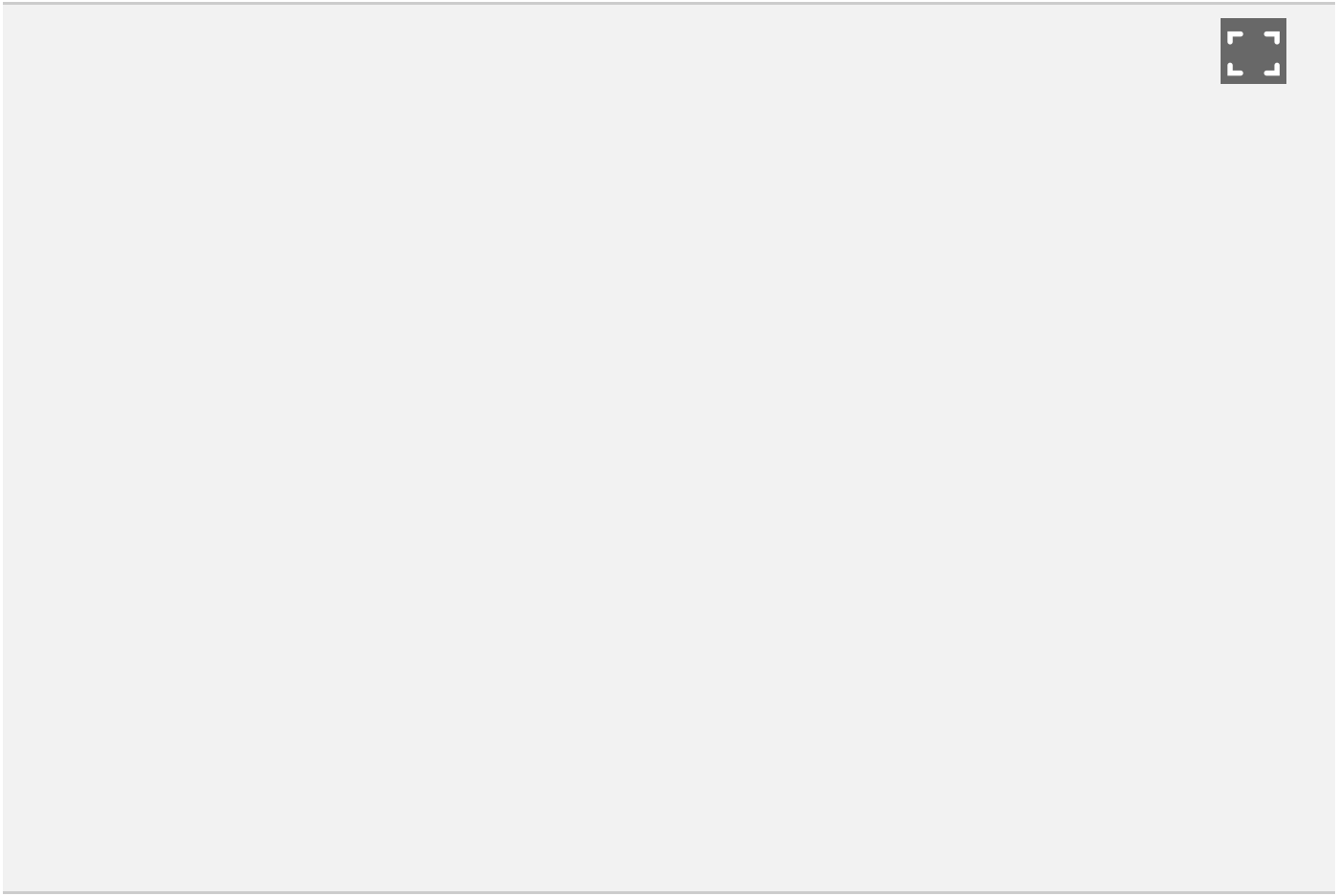


Prestaciones no contributivas

Las **prestaciones no contributivas** reciben también un reajuste por la movilidad, que se define según el índice de inflación de dos meses atrás.

En el penúltimo mes del año, la **Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM),** a la que se accede a los 65 años sin requisitos de aportes, será de $355.326,77. Con el bono, el ingreso será de $425.326,77, en bruto y, en mano, llegará a **$414.666,97.**





Los montos de las asignaciones por hijo se actualizan mensualmente por inflación

La **pensión no contributiva por invalidez laboral,** que equivale al 70% del haber mínimo, será de $310.910,92. Con el refuerzo quedará en $380.910,92, en bruto, y en **$371.583,59 en neto.**

Ingresos vs. precios

En los primeros nueve meses de 2026, la inflación fue de 23,6%, según informó el Indec. En el período, **las jubilaciones y pensiones tuvieron una suba por movilidad de 25,7%.** Quienes cobran **haberes jubilatorios puros (sin bono)** recibieron, por lo tanto, un reajuste algo mayor a la suba promedio de precios; se trata del grupo que

más poder adquisitivo perdió entre 2020 y principios de 2024, y sigue muy lejos de recuperarse de aquel deterioro (son unos 3 millones de jubilados y pensionados).

Por el **rezago de dos meses** que tiene el índice de movilidad respecto del dato de variación del IPC, las jubilaciones pierden poder de compra cuando el promedio de los precios tiene tendencia al alza, y se recuperan cuando el índice de inflación va a la baja. En septiembre, por caso, los haberes subieron un 2,11%, mientras que los precios aumentaron, en promedio, un 1,9%.

Para quienes cobran el ingreso mínimo, y a causa del congelamiento del bono, **el reajuste en los primeros nueve meses del año fue de solo 21,4%**. Por esta causa, esos ingresos siguieron perdiendo poder de compra -un 3,4% en este período-, dado que la inflación fue más elevada.

Reajuste de aportes

La movilidad impacta en los aportes previsionales de los autónomos y en **las remuneraciones mínima y máxima usadas para el cálculo de los aportes al sistema jubilatorio, a la obra social y al PAMI**.

En noviembre, esos salarios serán, en cada caso y aproximadamente, **de $149.592 y de $4.861.685.** Todos los sueldos mayores a esta última cifra tendrán por los tres conceptos un descuento de $826.486.

Pagos por hijos

El reajuste mensual de 1,93% alcanza a la **Asignación Universal por Hijo (AUH), que en noviembre será de $159.610 para menores de 18 años y de $519.703 por hijos con discapacidad.** Es la prestación percibida por **trabajadores informales y desocupados** y cada mes se cobra, en la mayoría de los casos, el 80% del total, en tanto que el 20% de los importes queda pendiente para un pago anual, sujeto a la certificación de cuidados sanitarios y asistencia escolar.

Las asignaciones del salario familiar que percibe un grupo de empleados formales y de monotributistas también están sujetas a la movilidad. En este grupo, los importes por hijos menores de 18 años serán, dependiendo de cuánto dinero llegue al hogar, de **$79.815; $53.840; $32.566, y $16.805.**

El **ingreso tope familiar** para acceder a las asignaciones de carácter mensual será el próximo mes de $6.543.627, en tanto que ningún integrante podrá tener individualmente un ingreso mayor a $3.271.813.

Por **Silvia Stang**

Comunidad de Negocios • Anses • Inflación y precios

Conforme a ›

SUBIR

ENVIÁ TU COMENTARIO

Ver legales

© Copyright 2026 SA LA NACION | Todos los derechos reservados. Dirección Nacional del Derecho de Autor DNDA - EXPEDIENTE DNDA (renovación) RL-2023-95334553-APN-DNDA#MJ.
Queda prohibida la reproducción total o parcial del presente diario.

Protegido por reCAPTCHA:

Condiciones • Privacidad

Miembro de GDA. Grupo de Diarios América